

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, junio 8 de 1987.-

Visto el presente expediente nº 900.078/87 por el cual se tramita la Licitación Pública nº 196/87, a los efectos / de lograr la provisión de elementos de electricidad con destino a la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo; y Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta // Corte Suprema mediante Resolución nº 327 de fecha 20 de abril / ppdo. (confr. fs. 15), habiéndose expedido respecto de las ofer- tas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 115, 116 y 118.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por es- te Tribunal en su Acordada nº 44/83,
SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Licitación Pública nº 196/87 por el importe total de AUSTRALES DIEZ MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y / UNO CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (A 10.431,68) y adjudicar a las firmas que se indican seguidamente los renglones que para cada / una de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

a) "PUCHE LOPEZ Y CIA. S.R.L." ren- glones nos. 19, 20, 34 y 35 -por me- nor precio- de acuerdo a su presu- puesto de fs. 27/29 y por el im- porte total de AUSTRALES DOSCIEN- TOS SESENTA Y NUEVE A 269,00
NETO

b) "MATERLUZ S.R.L." renglones nos. 9 y 15 -por menor precio- y ren- glón nº 8 -por menor precio- váli- do- de acuerdo a su presupuesto / de fs. 35/39 y por el importe to- tal de AUSTRALES SETENTA Y DOS // CON SETENTA CENTAVOS A 72,70
NETO

c) "ELECTRONICA ACONCAGUA S.R.L." ren- glón nº 18 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. / 40/43 y por el importe total de / AUSTRALES SESENTA Y CINCO CON VEIN- TIOCHO CENTAVOS A 65,28
NETO

JOSE SEVERO CABALLERO

////

////

- d) "CARSOFT S.A." renglones nos. 11 y 12
 -por menor precio- de acuerdo a su //
 presupuesto de fs. 44/48 y por el im-
 porte total de AUSTRALES TRESCIENTOS
 SETENTA Y OCHO CON VEINTE CENTAVOS ..

A 378,20
N E T O

- e) "ELECTRICIDAD CHICLANA de Roberto San-
 tojanni" renglones nos. 16,17 y 29 //
 -por menor precio- y renglones nos. /
 22,23 y 26 -por menor precio válido-
 de acuerdo a su presupuesto de fs. 51/
 54 y por el importe total de AUSTRAL-
 LES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON
 TREINTA CENTAVOS

A 994,30
N E T O

- f) "ELECTRICIDAD ROCCA S.R.L." renglones
 nos. 31 y 32 -por menor precio- y ren-
 glón nº 14 -por menor precio válido-
 de acuerdo a su presupuesto de fs. 55/
 58 y por el importe total de AUSTRALES
 TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO
 CON CINCUENTA CENTAVOS

A 3.734,50
N E T O

- g) "DAHUJORI S.C.A." renglón nº 25 -por /
 menor precio válido- de acuerdo a su /
 presupuesto de fs. 59/61 y 111 y por
 el importe total de AUSTRALES NOVENTA
 Y OCHO

A 98,00
N E T O

- h) "CARLOS ALBERTO D. CASTELLANO" renglo-
 nes nos. 21,24,27,36 y 37 -por menor /
 precio- de acuerdo a su presupuesto de
 fs. 63/66 y por el importe total de //
 AUSTRALES NOVENTA Y TRES CON DIEZ CEN-
 TAVOS

A 93,10
 Dto. 3% p.p. 15 ds. f.f.
 Dto. 1% p.p. 30 ds. f.f.

- i) "CASA ELECTRIC NORTE S.A." renglón nº
 28 -por menor precio- de acuerdo a su
 presupuesto de fs. 69/72 y por el im-
 porte total de AUSTRALES TREINTA Y CIN-
 CO CON VEINTE CENTAVOS

A 35,20
N E T O

- j) "EDINE S.R.L." renglón nº 33 -por menor
 precio- de acuerdo a su presupuesto de
 fs. 94/98 y por el importe total de AUS-
 TRALES CIENTO NOVENTA Y CUATRO CON CUA-
 RENTA CENTAVOS

A 194,40
N E T O

- h) "MAPI S.R.L." renglones nos. 13 y 30 //
 -por menor precio- de acuerdo a su pre-
 supuesto de fs. 83/85 y 117 y por el im-
 porte total de AUSTRALES CUATRO MIL CUA-
 TROCIENTOS NOVENTA Y SIETE

A 4.497,00
N E T O

////

Corte Suprema de Justicia de la Nación

////

2º.- Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 116- el renglón nº 8 de la oferta nº 1; el renglón nº 14 y su alternativa de la oferta nº 2; los renglones nos. 22 y 23 de la oferta nº 4; el renglón nº 14 de las ofertas nos. 6,8,10,11,13,14 y 16 y las ofertas nos. 18 y 22.-

3º.- Dejar sin efecto -atento lo manifestado por / la citada Comisión a fs. 116- los renglones nos. 1,2,3,4,5,6 y 7 y proceder a un nuevo llamado.

4º.- Dejar sin efecto el renglón nº 10 y proceder -atento lo aconsejado por la citada Comisión a fs. 116- a su / adquisición mediante el régimen de Caja Chica del Departamento de Compras.

5º.- Afectar el presente gasto de la siguiente manera:

- A 10.366,78 A la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-05-002-1-12-1210-225);
- A 35,20 A la Cuenta "Cueros, Plásticos, Caucho y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208) y
- A 29,70 A la Cuenta "Metales Comunes y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-210) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

6º.- Regístrese y devuélvase la Departamento de // Compras, a sus efectos.



JOSÉ SEVERO CABALLERO